



## **POLÍTICAS CONTRA EL LAVADO DE DINERO**

City Credit Capital (Cayman) debe cumplir con la Legislación contra el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo (Legislación AML / CTF). Para ayudar al gobierno a combatir el financiamiento del terrorismo, el financiamiento de la proliferación y las actividades de lavado de dinero, la legislación requiere que todas las instituciones financieras obtengan, verifiquen y registren información que identifique a cada persona que abre una cuenta. City Credit Capital (Cayman) ha desarrollado una política interna contra el blanqueo de capitales y el terrorismo (De aquí en adelante, la Política AML) basada en la evaluación de riesgos, para que se puedan lograr los objetivos de la Legislación ALD / CFT. Estos son:

- para detectar y disuadir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación;
- mantener y mejorar la reputación internacional de City Credit Capital (Cayman) adoptando, cuando corresponda, las recomendaciones emitidas por el Grupo de Acción Financiera; y
- Contribuir a la confianza pública en el sistema financiero.

### **Al solicitar una cuenta con City Credit Capital Cayman, usted acepta los siguientes términos:**

a) usted garantiza que cumplirá, o ayudará a City Credit Capital (Cayman) con sus obligaciones de cumplir, con todas las leyes y regulaciones aplicables contra el lavado de dinero, incluidas, entre otras, la Legislación AML / CTF y las reglas y regulaciones asociadas (vigente de vez en cuando);

b) no es consciente y no tiene motivos para sospechar que:

- i. el dinero utilizado para financiar su depósito en su cuenta ha sido o se derivará de o estará relacionado con el lavado de dinero u otras actividades consideradas ilegales

según las leyes o regulaciones aplicables o prohibidas por cualquier convención o acuerdo internacional ("actividades ilegales"); o

- el producto de su inversión en el Fondo se utilizará para financiar actividades ilegales; y
- usted acepta proporcionarnos de inmediato toda la información que le solicitemos de manera razonable para cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con el lavado de dinero.

De acuerdo con la Política AML, City Credit Capital Cayman llevará a cabo la debida diligencia inicial y continua para cada cliente de acuerdo con el nivel de riesgo planteado por el cliente.

Qué significa esto para usted: De conformidad con la legislación AML / CFT y la Política AML de City Credit Capital Cayman, City Credit Capital Cayman solicitará cierta información de identificación mínima de cada cliente que abra una cuenta; registrar la información de identificación del cliente y los métodos y resultados de verificación; notificar a los clientes que buscaremos información de identificación y comparar la información de identificación del cliente con listas proporcionadas por el gobierno de presuntos terroristas.

## **Esta es la información mínima que puede incluir:**

### **PARA PERSONAS NATURALES:**

- a) nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección permanente actual,
- b) el origen de los fondos que se utilizarán para la negociación,
- c) propósito de la apertura de cuentas.
- d) ocupación y nombre del empleador (si trabaja por cuenta propia, la naturaleza del trabajo por cuenta propia).

### **PARA ENTIDADES LEGALES:**

- a) nombre legal completo, identificador o número de registro, dirección permanente actual y / o domicilio social,
- b) lista completa de accionistas y beneficiarios, sus nombres, números de registro, direcciones,
- c) lista de beneficiarios y sus datos solicitados por City Credit Capital Cayman para personas naturales,
- lista de directores, controladores y / o firmantes y sus detalles según lo solicitado por City Credit Capital Cayman para personas natural,
- d) el origen de los fondos que se utilizarán para la negociación,
- e) propósito de la apertura de cuentas.

Para verificar la información antes mencionada, City Credit Capital Cayman requerirá la presentación de los siguientes documentos:

#### A. Para individuos

- a) Pasaporte vigente vigente; o
- b) Cédula de identidad nacional; o
- c) Licencia de conducir con fotografía; y
- d) Documento que proporcione la dirección residencial actual (como facturas de servicios públicos, extractos bancarios, etc.).

#### B. Para clientes corporativos:

- a) Certificado de incorporación o cualquier equivalente nacional;
- b) Memorando y Estatutos Sociales y declaración estatutaria o cualquier equivalente nacional;
- c) Certificado de buena reputación u otra prueba del domicilio social de la empresa;
- d) Resolución de la junta directiva para abrir una cuenta y conferir autoridad a quienes la operarán;

- e) Copias de poderes u otras facultades otorgadas por los directores en relación con la empresa;
- f) Prueba de identidad de todos los directores en caso de que traten con City Credit Capital Cayman en nombre del Cliente (de acuerdo con las reglas de verificación de identidad individual descritas anteriormente);
- g) Prueba de identidad de todos los accionistas y / o beneficiario (s) beneficiario (s) con una participación del 10% o más en la entidad, y / o la (s) persona (s) en cuyas instrucciones los firmantes de la cuenta están facultados para actuar (según a las reglas de verificación de identidad individual descritas anteriormente).

Para verificar la información mencionada anteriormente, City Credit Capital Cayman requerirá como mínimo la presentación de los documentos especificados anteriormente para clientes corporativos. City Credit Capital Cayman también puede solicitarle que proporcione información adicional acompañada de los documentos respectivos.

City Credit Capital Cayman puede, a su entera discreción, realizar la debida diligencia periódica de los clientes y solicitarles que actualicen la información y los documentos que City Credit Capital Cayman necesita para cumplir con las regulaciones AML / CFT aplicables y la Política interna AML.

Esperamos que nos proporcione la información y los documentos solicitados dentro de los 10 días hábiles desde el momento de la recepción de la solicitud respectiva. Una vez que nos haya proporcionado toda la información y los documentos solicitados, City Credit Capital Cayman realizará los procedimientos de KYC y CDD y aprobará (verificará) su cuenta. Si no cumplió con las obligaciones de CDD de KYC, City Credit Capital Cayman puede rechazar la apertura de una cuenta para usted o limitar el acceso a su cuenta.